



OBISPADO DE AGUASCALIENTES

APARTADO 167

TELEFONO (449) 915-32-61 FAX (449) 916-33-12

C. P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.,
MEXICO.

Aguascalientes, Ags, 1 de Junio de 2020

A TODOS EL PUEBLO DE DIOS
QUE PEREGRINA EN ESTA DIÓCESIS

Atendiendo solícitamente la Carta Apostólica “**VOS ESTIS LUX MUNDI**” de Su Santidad Francisco, en la que pide que en todas las Diócesis se establezcan sistemas fiables de atención a denuncias de abusos contra menores de edad y de adultos vulnerables (Art. 2).

Escuchando las aportaciones de los distintos Vicarios Episcopales y del Colegio de Decanos, sobre este delicado tema.

Consciente de mi deber y obligación, como Pastor de esta Iglesia Particular,

D E C R E T O

La creación de la

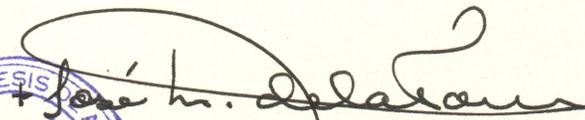
**COMISIÓN DIOCESANA PARA LA TUTELA DE MENORES DE EDAD
Y DE ADULTOS VULNERABLES.**

Esta Comisión buscará implementar una Cultura de Prevención, en todos los espacios eclesiales, para garantizar que estos continúen siendo un Espacio Seguro para todos, pero especialmente para los más débiles. A la vez servirá como órgano asesor sobre el tratamiento y seguimiento de las posibles denuncias que se presenten, en el tema en cuestión. Los integrantes de esta Comisión se incluyen en el nombramiento adjunto al presente Decreto.

Dado en lugar y fecha *ut supra*.

Con mi bendición,


P. Daniel Escobedo Torres
Secretario Canciller


+ MONS. JOSÉ MARÍA DE LA TORRE MARTÍN
VII OBISPO DE AGUASCALIENTES

